



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 22 DIC 2023

Expte. N° 16.309/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 1863-2022 de fecha 07 de diciembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorrogó la designación interina del Ing. Leonardo SERAPIO, DNI N° 12.553.672, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, para continuar cumpliendo funciones en el ICMASA (Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente), bajo la supervisión de sus autoridades y del Ing. Edgardo Ling SHAM, a partir del 1° de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

QUE a fs. 38 la Mg. Mirta Adriana QUIROGA, Secretaria Técnica del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, informa que dicho Consejo resolvió prorrogar la designación del Ing. SERAPIO, para continuar cumpliendo funciones en el ICMASA bajo la supervisión de sus autoridades y del Ing. SHAM, a partir del 1° de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

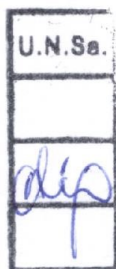
Por ello y atento a lo aconsejado por la SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Ing. Leonardo SERAPIO, DNI N° 12.553.672, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva, para continuar cumpliendo funciones en el ICMASA (Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente), bajo la supervisión de sus autoridades y del Ing. Edgardo Ling SHAM, a partir del 1° de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 2401-2023